Comunicado 528

Aprueban actualizaciones a cuerpos normativos del Congreso CDMX

- *Se busca homologar la denominación de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias en dos ordenamientos de esta soberanía*

07.03.23. El Congreso capitalino aprobó el dictamen respecto a dos iniciativas para reformar los artículos 80 y 81 de su Ley Orgánica; así como el 99, 106, 109, 256, 257, 263, 308, 334, 367 y 527; y derogar el 258 de su Reglamento, propuesta presentada por la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Al subir a tribuna, el diputado Jorge Gaviño Ambriz (PRD) indicó que estas modificaciones tienen como objetivo la homologación de la denominación de la comisión referida, a fin de evitar antinomias en el proceso parlamentario, debido a que existen diversas contradicciones sobre el nombre correcto en los ordenamientos mencionados.

"Esta denominación debe concordar con los acuerdos emitidos por la Junta de Coordinación Política del Congreso y aprobados por el pleno respecto de la instalación y conformación de comisiones y comités, por lo que es necesaria la armonización jurídica para generar seguridad jurídica", comentó el legislador.

Agregó que las comisiones son órganos colegiados del Congreso local y parte esencial del proceso de creación de leyes, por lo que la presencia de errores normativos puede dar pie a la vulneración de derechos humanos.

--oOo--